

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIA HILDA PIÑA VAZQUEZ**II.3.-ORIGEN **México****Distrito Federal**II.2.-CARGO **DIRECTORA DE AREA**II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Carmen Campeche	22/02/2023 23/02/2023	1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Dar inicio al Proyecto de Análisis de Beneficio Ambiental Neto (ABAN) en la Décimo Primera Zona Naval, que se realiza en coordinación con la ZN11 y las delegaciones de PROFEPA, CONANP Y SEMARNAT de Cd. del Carmen Campeche.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING RODOLFO DE LA FUENTE PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
NORMATIVIDAD Y REGULACION

REVISO

LIC. VERONICA ARIZMENDI RECILLAS
Enlace Administrativo

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA HILDA PIÑA VAZQUEZ
DIRECTORA DE AREA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.